



Veintidós de Junio de Dos Mil Veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN 1524

RADICADO N° 2023-00054

Se incorpora al expediente digital, una vez más, solicitud presentada por la abogada MERLYN ANDREA HINCAPIÉ LONDOÑO para acceder al enlace del expediente electrónico y poder consultar la fecha de presentación de la demanda, la del mandamiento de pago y los demás documentos del dossier a efectos de estudiarlo y hacerle una oferta de compra o cesión a la parte accionada. En tal sentido, se observa que por auto del 13 de junio de 2023 ya se le resolvió la solicitud en mención, de este modo, se insta a la profesional en derecho para que revise las actuaciones del proceso en la página de la Rama Judicial y evite congestionar el despacho con solicitudes ya resueltas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,
ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el ESTADO ELECTRÓNICO N° 23 fijado en la página web de la Rama Judicial el 28 DE JUNIO DE 2023 a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

2

Firmado Por:
Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d762f7a14bc0267fa478e1fda48431003641896715136428b729f55f7c97638c**

Documento generado en 27/06/2023 10:46:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>